S.º 4 10. mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Don Jorge Fa[illegible] Molina de Positario gene-
ral desta villa

Un Xpoual de Nuñez de Vgorra fiel executor.

Marcos Hidalgo Regidor

Juan Corbacanalla de Regidor

Xpoual Corbacanalla de Regidor

Aron Lorenzo Regidor

Juan Borrallo de la Cadena Regidor

Geronimo de Moya Regidor

Juan Fernandez Torrecilla Regidor

Geronimo de Moya Regidor

Francisco Mijares Regidor

Y estando en sus juntas de pueblo a la
cabeza de la Sala de Regimiento de la Ciu-
dad fue llamado el Alguacil y la Ciu-
dad a los oficiales del Concejo desta Villa
para que se hagan juntamente a los presentes
en persona a los demas en sus casas
se trata lo que se sigue

Leyose en este Ayuntamiento un mandamiento
de Don Antonio Barrionuevo Zaragoza Gobernador
Mayor de Pedro y de Positario general y Te-
niente de Alcaide de los Castillos de la
Ciudad de Cartagena Juez por mandado
[illegible] de Su Magestad en que manda que estando
Remita a la Ciudad de Cartagena la Compañia
de la Compañia de la Milicia para el
Real exercito de Su Magestad
que se encuentra en Cataluña dentro de dos
dias bajo cierta pena y a precebimien-
tos a que bino a notificarlo el Capitan
Don Barto lome Mercante y Gabriel Barra-
gan Cruz y habiendo entendido el
dicho mandamiento trata de lo